

# **Consultas Realizadas**

# Licitación 388031 - LCO N° 01/2021 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL MEC - AD REFERENDUM

Consulta 1 - \*-Plan de Entrega.

Consulta Fecha de Consulta 15-02-2021

En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 2. Plan de Entrega (Servicios), se solicita: "La firma que resultare adjudicada en el presente procedimiento de contratación, OBLIGATORIAMENTE deberá realizar los servicios de mantenimiento del DATACENTER del MEC en un plazo no mayor a 10 (diez) días calendarios (corridos) posteriores a la remisión de la Orden de Servicio."

Al respecto solicitamos extender el plazo de entrega a al menos 30 (treinta) días calendarios a partir de la recepción de la orden de servicio, considerando los tiempos de fabricación e importación de los productos solicitados, y además aunque las órdenes de servicios se emitirían según necesidad del servicio; éstas bien pueden ser emitidas apenas se firme el Contrato, razón por la que el Oferente adjudicado realizará las compras de los productos recién con la recepción de las órdenes de servicio. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...", esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.

Respuesta Fecha de Respuesta 18-02-2021

El llamado es mantenimiento preventivo y los insumos se encuentran a nivel local, por ende, el plazo se ajusta a la necesidad. Además, este servicio es de suma urgencia y muy importante el correcto funcionamiento del Datacenter. Se mantiene lo establecido.

## Consulta 2 - \*-Experiencia Requerida.

Consulta Fecha de Consulta 15-02-2021

En la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, numeral 8. Experiencia Requerida, se solicita: "a) Demostrar la experiencia en servicios de mantenimiento de Datacenter en Instituciones Públicas y/o Privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años (2017, 2018 y 2019)."

Al respecto solicitamos a la Convocante que pueda ser aceptada la experiencia de los 7 (siete) últimos años (2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020) de forma a permitir la participación de un mayor número de empresas del rubro de Datacenter que cuentan con una mayor trayectoria en el rubro y que cuentan con la capacidad y experiencia idóneas para la ejecución de los suministros y servicios requeridos. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.

Respuesta Fecha de Respuesta 18-02-2021

Se mantiene lo establecido en el PBC, en atención a que en dicho plazo es suficiente para demostrar la experiencia requerida en función al volumen del trabajo.

04/09/24 04:58



### Consulta 3 - \*-Experiencia.

Consulta Fecha de Consulta 15-02-2021

En la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, numeral 8. Experiencia Requerida, se solicita: "a) Demostrar la experiencia en servicios de mantenimiento de Datacenter en Instituciones Públicas y/o Privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años (2017, 2018 y 2019)."

Al respecto solicitamos a la Convocante que también sea aceptada como acreditación de experiencia "la provisión e implementación de Datacenter, y sistemas de energía UPS". Lo solicitado se cursa teniendo en consideración que la implementación de Datacenter y de sistemas de energía UPS guardan estrecha relación con el objeto del llamado, y con esto, la Convocante tendrá acreditada la capacidad y experiencia de provisión en proyectos de igual envergadura. En consecuencia, permitirá la participación de un mayor número de potenciales oferentes, con capacidad, experiencia, trayectoria e idoneidad necesarias para satisfacer las necesidades de la Convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "…no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas…"; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.

Respuesta Fecha de Respuesta 18-02-2021

Ver Adenda N° 01/2021

# Consulta 4 - \*-Vigencia del Contrato.

Consulta Fecha de Consulta 15-02-2021

En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, se solicita: "Mantenimiento Preventivo de Item 1. Grupo Generador de 60KVA, Item 2. Aire Split, Item 3. Aire de Precisión, Item 4. UPS de 20KVA, y Revisión y medición del Item 5. Circuitos Eléctricos Estabilizados."

Y en la sección Modelo de Contrato, se solicita:

"7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones."

Al respecto solicitamos a la Convocante establecer la duración del período de vigencia a considerar teniendo en cuenta que los precios de los productos y servicios ofertados sufrirán variaciones con el transcurso del tiempo, si supera la duración típica de 2 (dos) años de contratos de mantenimiento de este tipo. Esto se cursa de manera a presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 18-02-2021

En relacion al plazo de duracion del contrato cosiderar el plazo establecido en el PBC, Sección Datos de la Licitación, punto 23.

04/09/24 04:58



### Consulta 5 - \*-Vigencia del Contrato.

Consulta Fecha de Consulta 15-02-2021

En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Item 4. UPS de 20KVA, se solicita:

"sub-item 4.3. CAMBIO DE BATERIAS PARA UPS 20KVA. EATON 93E-20I (MEDICIONES STRING DE BATERIAS) DEBERÁ INCLUIR BATERÍAS NUEVAS. CANTIDAD: 3.

Sub-item 4.4. CAMBIO DE BATERIAS PARA UPS 20KVA. APC MGE GALAXY 300 (MEDICION STRING DE BATERIAS) DEBERÁ INCLUIR BATERÍAS NUEVAS. CANTIDAD: 3."

Y en la sección Modelo de Contrato, se solicita:

"7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones."

Al respecto solicitamos a la Convocante establecer la duración del período de vigencia a considerar teniendo en cuenta que realizando el primer cambio de baterías al inicio del Contrato, los restantes 2 (dos) cambios de baterías serán llevados cada 2 (dos) o 3 (tres) años, y en consecuencia, extenderá la vigencia del Contrato a 4 (cuatro) o 6 (seis) años. Esto se cursa de manera a presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 18-02-2021

En atencion al plazo de duracion del contrato, considerar el plazo establecido en el PBC, Sección Datos de la Licitación, punto 23.

#### Consulta 6 - \*-Item 3. Aire de Precisión.

Consulta Fecha de Consulta 15-02-2021

En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Item 3. Aire de Precisión, se solicita:

"sub-item 3.1. PROVISION DE CONTROL DEL AIRE POR VIA WEB."

Al respecto solicitamos a la Convocante confirmar si los equipos acondicionadores de aire de precisión Westric DW008 existentes cuentan con los módulos SNMP para la provisión de control vía Web requerida. Esto se cursa de manera a presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 18-02-2021

El aire cuenta con un puerto de red que envía a un equipo externo de monitoreo.

#### Consulta 7 - \*-Visita Técnica.

Consulta Fecha de Consulta 15-02-2021

En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, se solicita: "Mantenimiento Preventivo de Item 1. Grupo Generador de 60KVA, Item 2. Aire Split, Item 3. Aire de Precisión, Item 4. UPS de 20KVA, y Revisión y medición del Item 5. Circuitos Eléctricos Estabilizados."

Al respecto solicitamos a la Convocante la realización de una Visita Técnica en el Datacenter, a fin de conocer con mayor detalle las condiciones de infraestructura e instalaciones existentes, y el estado de funcionamiento actual de los equipos y sistemas que serán objeto de mantenimiento, de manera a dimensionar correctamente los bienes y servicios que serán necesarios para el efecto. Esto se cursa de manera a presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 18-02-2021

Ver Adenda N° 01/2021

04/09/24 04:58